

EXPDTE. N°: 329/2007 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Instituto Provincial del Seguro de Salud (IPROSS), que dé urgente solución para la normal prestación de los servicios básicos esenciales de salud para el cual fue creado dicho Instituto, a los trabajadores públicos rionegrinos y sus familias.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL SEGUIMIENTO DEL I.PRO.S.S. ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

GUTIERREZ LAZZERI MILESI HORNE BONARDO LAZZARINI
HANECK

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Noviembre de 2008